

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2019-746** *Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación delimitada en el Área de Reparto número 5 en la calle Lauro Fernández de San Román de la Llanilla.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 15 de enero de 2019, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.7 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, 157 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación delimitada en el Área de Reparto nº 5 en la calle Lauro Fernández (San Román de la Llanilla) a propuesta de la Junta de Compensación de "Las Calabazas", sometiendo a información al público el mismo por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª del número 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 18 de enero de 2019.

El concejal de Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda,  
César Díaz Maza.

2019/746